

# Profesora Tec es invitada como perita a Corte Iberoamericana



**Laura Otero Norza**, directora del programa de la **Licenciatura en Derecho** en el Tec campus Santa Fe, fue invitada por la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** para **ser perita** ante la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, con el Caso **Olivera Fuentes contra Perú**.

La Corte Interamericana normalmente está en Costa Rica pero en ocasiones llega a tener otro punto de reunión.

*“En este ocasión **me correspondió asistir a Brasilia**, al Tribunal Supremo, el tema fue la **no discriminación por orientación sexual**”, dijo.*

Invitan a Profesora Tec como perita en el Caso Olivera Fuentes vs Perú width="900" loading="lazy">

## ¿Qué es el Caso Olivera Fuentes contra Perú?

El suceso se relaciona con la alegada violación de los derechos del señor Olivera Fuentes a la igualdad y no discriminación, vida privada, garantías y protección judiciales, como consecuencia de actos de discriminación basados en la expresión de su orientación sexual.

## Un aprendizaje relámpago

Para la profesora se trató **un aprendizaje relámpago**, ya que dan aproximadamente un mes para hacer el informe escrito y una semana después presentarlo de manera oral.

*“El suceso es antiguo, digámoslo, **tiene 18 años de que pasaron los hechos**, pero aquí hay que comprender que para poder llegar a la Corte Interamericana éste **tiene que haber pasado o agotado toda la vía interna**.”*

*“Entonces todos los procesos tienen diversas fases, en este **se tuvo alrededor de 5 etapas o procedimientos administrativos y judiciales en Perú** y posteriormente, debe ir a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**”, explicó.*

La profesora señaló que el caso, aunque sea antiguo, **lastimosamente no es algo que no se presente hoy en día**.

*“Esta persona fue digamos que tratada de manera menos favorable que otras personas en un establecimiento público en un café de un supermercado, **por demostrar afecto a su pareja homosexual**.”*

*“Fue invitada por las actitudes de afecto a retirarse del lugar, entonces **aunque sea antiguo, se sigue presentando en nuestros días**”, expuso.*

La especialista compartió que también como **se trata de una empresa privada** y el tema del cumplimiento de derechos humanos por parte de estas empresas es **un tema muy de actualidad y muy importante**, es por ello relevante que la Corte Interamericana se pronuncie al respecto.

## La importancia de las pruebas

Para la profesora algo muy importante en lo que se centró su participación es el **cómo opera la carga de la prueba en este tipo de procesos**.

*“Y es que este tema básicamente nos atañe a todos. En asuntos de discriminación, normalmente **las personas que son discriminadas no tienen una prueba directa de la discriminación**. Casi siempre las personas que discriminan o **las empresas que discriminan no lo hacen evidente**”, expresó.*

”Normalmente las personas que son discriminadas no tienen una prueba directa de la discriminación”.

## Indicios

Por tal motivo, las personas que se sientan discriminadas deben comprobar o **presentar es un panorama de indicios o un indicio suficiente que haga creer que hubo discriminación.**

Lo que corresponde comprobar a la persona a quien se le imputa la discriminación es una justificación, objetividad y razonabilidad de la medida.

*“Esta experiencia fue un aprendizaje muy importante, **ahora les comento a todos mis alumnos cómo trabaja el sistema Interamericano**, de lo que la Comisión y la Corte realmente se encargan, porque **es una investigación muy ardua para cada acontecimiento.**”*

*“**Es un trabajo extenuante pero también fascinante en pro de los derechos humanos.** Es de destacar que son personas muy preparadas y que sí están dándolo todo por tener realmente un sistema de derechos humanos fuerte, completo y con pocos recursos”, puntualizó.*

*“Es un trabajo extenuante pero también fascinante en pro de los derechos humanos”.*

De acuerdo con la profesora **tras su regreso los estudiantes están maravillados con el tema** y encantados con poder aprender no solamente del tema específico y del caso, sino del sistema Interamericano.

Finalmente para la profesora, las y los profesionales del Sistema Interamericano de Derechos Humanos realizan un trabajo incansable que mantiene vivos, actualizados y en constante avance los derechos humanos en nuestra región.

*“Es mucha información, **realmente se dejan la piel para poder llegar bien preparados**”, concluyó.*

**LEE TAMBIÉN:**